

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 93898

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

José Maximino Martínez, sucedido procesalmente por Claudia Patricia Espitia Alarcón y otro vs. Administradora de Pensiones de Colombia – Colpensiones.

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones a Casación Laboral Estudio S.A.S., quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal como, en este caso, la abogada Linda Tatiana Vargas Ojeda identificada con T.P. 287.982 del C.S.J., en los términos y para efectos del memorial obrante a folio PDF n. ° 7 del cuaderno digital de la Corte.

Notifiquese y Cúmplase.

MARJORIE ZUNIGA ROMERO
Magistrada

SCLAJPT-04 V.00



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 12 de julio de 2023 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 107 la providencia proferida el 11 de julio de 2023.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17 de julio de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de julio de 2023.

SECRETARIA\_